

# EL NACIONAL

*A day, an hour of virtuous liberty  
Is worth a whole eternity in bondage.*  
ADDISON.

Un dia, una hora de virtuosa libertad,  
vale mas que la eternidad en esclavitud.

Hoy es San-Sixto, papa.

El Jubileo está en la iglesia de San-Lorenzo.

El sol.

Mareas de

Sale..... á las 5 y 48 minutos de la mañana.  
Se pone a las 6 y 12 minutos de la tarde.  
*Observaciones meteorológicas de ayer.*  
Barometro... 28 3 50  
Termometro. 10 8

1.<sup>a</sup> Alta á las 5 y 27 ms. de l.  
1.<sup>a</sup> Baja á las 11 y ms. de  
2.<sup>a</sup> Alta á las 5 v ms. de la tar.  
2.<sup>a</sup> Baja á las 12 ms. de la noche.

*Puntos de suscripcion.*  
En Jerez, Pausadela:  
Puerto de Santa María Val-  
derrama: San-Fernando,  
Molinelo y Algeciras Gri-  
maldi.  
Para fuera de Cádiz  
Franco de porte 15 rea-  
les al mes.

*Precio de suscripcion.*  
En Cádiz, llevado á las  
casas, 13 reales: en la re-  
daccion 12 id.  
Se suscribe en Cádiz en  
la Redaccion: en la librer-  
ía de Bayardo, plazuela  
de San-Agustin, y de Vaz-  
quez, calle de Cobes.

## EL NACIONAL

Cádiz 23 de marzo.

Tiempo es ya de arrancar la máscara á los viles hipócritas secuaces de la retrogradacion y de la tiranía, y de romper el silencio que nos impusimos, no por temor ó cobardia, sino solo por cerciorarnos fundamentalmente de sus miras políticas, y de su villana traicion. Nuestro silencio sería al presente criminal é indigno de la independencia de nuestras almas, y del fuego patrio que enardece hasta mas allá de lo infinito nuestra imaginación; á la cual ni la tiranía ni el poder tuvieron ni tendrán jamás fuerza suficiente para encadenarla.

El español libre y amante de su patria y de sus derechos sociales, no puede permanecer insensible ni quedar en inacción á la vista de la escena horrorosa y sangrienta que nos preparan nuestros enemigos; aquellos que vencidos y humillados por el pueblo, reconociendo su impotencia y lo débil de sus esfuerzos para empuñar por cuarta vez el cetro de hierro con que nos gobernaron; viendo frustradas sus mas lisonjeras esperanzas, han resuelto dividirnos en pequeñas fracciones, proclamar los principios re-

publicanos y fomentar con su oro la ambicion de unos cuantos imprudentes para arrancarnos la libertad.

Apóstatas de sus principios, vendidos al poder de los ricos los escritorzuelos de ese partido parricida, se ostentan jactanciosos en sus escritos, transmitiendo á las naciones vecinas noticias las mas exageradas, hechos los mas abominables y falsos, y mentiras las mas vergonzosas, para que nos insulten en sus periódicos y crean que nos hallamos sumergidos en la mas espantosa anarquía. Han jurado vengar su derrota, y quieren ó que perezca de un todo la sociedad, ó que crucen los ejércitos extranjeros nuestras provincias, y que lloremos para siempre en la soledad, en la desnudez y en la payorosa soledad de los calabozos el haber reconquistado nuestros derechos, y puesto á sus robos y demasías.

Y ¿qué hará el comun del pueblo verdadero, y el gobierno que hará contra esos seres insensibles é inhumanos, que esclavizan los promeditan? ¿Dejará impunes sus detestables insignias? ¡Ah! ¿Quién es el que no siente bullir en sus venas la mas terrible de las venganzas? Ninguno vemos de cuantos rodean el trono augusto de nuestra Reina, que no esté pronto á empuñar las armas para cortar de raíz el germen de tan pérfido proceder.

Hay un héroe ante cuya acerada espada desfallecerá y decaerá vuestra tiranía, ¡infames! él es quien ha previsto vuestra iniquidad. ¿Temblais ya de su civismo é inflexible justicia? ¡Bla-

femais ya, y acusais al cielo y al vencedor de Luchana? ¿No sois vosotros los que, sembrando doctrinas incendiarias, imprimiendo proclamas republicanas, y declamando luego contra la anarquía, imaginábais dominar y esclavizar a un pundo a un pundo y leal duque? ¿No pensábais gar al extranjero el ultimatum de nuestras ferencias para que nos encadenase?

Pues bien: vuestras miras y los medios que empleábais para su logro, van, ¡oh insensatos! á desvanecerse como un humo ligero, ó como el blando rocío de la mañana que deseca en los primeros rayos del sol.

Vosotros mismos, que os preciáis de tan negra conciencia de la mancha luminosa, haciendo alarde de profesar, que tan solo adoptáis un velo para encubrir la ponzoña mortal que se esconde en vuestro mezquino corazón. No os alejéis mucho para buscar las pruebas de esta indestructible verdad.

Los gloriosos acontecimientos del primero de setiembre ahuyentaron de esta ciudad al monstruo aborrecible, al primer tirano del universo, al mas furibundo de los retrógrados, y al mas feroz y sanguinario de los satélites de la tiranía. Esa hidra infernal, al desaparecer del pueblo generoso y sufrido á quien tantas veces insultó y quiso destrozar, abandonó el Tiempo, papelucho el mas estacionario y aun servil de cuantos hasta el presente han visto la luz pública.

Preconizaba defender la paz, el orden y la justicia de los pueblos, al tiempo mismo que

## FOLLETIN.

El diablo cojuelo.

Perverso anda el mundo y asaz corrompido para que no sea conveniente familiarizarse con la idea del espíritu maligno; imitando en esto á la vieja camandulera que encendía una vela á San Miguel y otra al diablo, para asegurar su porvenir en sentido feliz ó adverso. Algunos conozco yo que no son viejas, ni encienden velas á santos ni á diablos; pero que hacen de sus lenguas velas y de sus fisonjías oraciones, y adulan á Pedro y adulan á Pablo, por si Pedro ó Pablo llegan á imperar.

Mas no crean ustedes que mi Diabolo es de esos rabi-largos, orejunos, de cerda en pecho, cornudos, pati-cabrios, de horrible garra, mirar siniestro y depravadas entrañas; de esos que persiguen las téneas y asustadizas conciencias de las beatas, los que causan crispaturas á los usureros que prestan al 25 por 100 y se cuelean despues en los jubileos para purificar sus conciencias de aquel ligero esceso de ganancia, atendida la fatalidad de los tiempos; ni es con el que asustan á los muchachos cuando sisau los cuartos á la abuelita, roban los huevos á las vecinas, ó no quieren ir el sábado á la escuela porque solo es dia de doctrina; no es, finalmente, el que ha de cargar con los malos reyes, con los malos ministros, con los hipócritas y con todos los que se

gozan en la desgracia pública ó privada.

Mi Diabolo, al contrario, será un diablo muy amable, bien parecido, si se le dispensa el defectillo de la pata coja, discreto y gracioso como todos los de su ralea, honrado y pundonoroso como ninguno. ¿Y porqué no? Desde que Mr. Le-Sage segun los franceses, y un español segun los españoles, hizo tratable y racionador al diablo, su idea se ha hecho mas familiar entre nosotros. El Dante ha hecho sublimes pinturas del infierno. ¿No ha dicho el señor Gil y Zárate que un diablo que habia pactado con las monjas de cierto convento, tenia á veces partidas de buen cristiano? ¿El señor Epronceda no pone en boca de los diablos bellimas estrofas?

Apoyado en tales autoridades, he resuelto colgar á mi cojuelo todos los dengues y zarandajas que le hagan estimable. Será entrometido, laborioso, zumbon como el Brownie de los escoceses, como el Martinito español; pero no será invidioso y asqueroso como el diablo cabrio de Zugarramurdi.

Escudriñará los vicios y los perseguirá con sus burlas: se introducirá en el tocador de las bellas, sorprenderá sus misterios y acaso las dará buenos consejos sobre la conservacion de la hermosura, el cultivo de su entendimiento; y á la que sea dócil y discreta, la revelará el peregrino secreto de hacer duraderas las ilusiones del amor y de fijar la inconstancia de los hombres.

Tan pronto hablará como un Bossuet, tan pronto como un Le-Brun. Hoy será sastre, mañana conserje, pasado cirujano romancista, el otro poeta, y continuará sien sucesiva ventabriga, armero, marino, sacristan, tahur, maestro de escuela,

ductor del correo; no habiendo clase ni abuso que no desolline. Mas nunca lo haré diábolico, porque estoy para mí que esta sería la mas infernal de todas las diabluras.—A. G.

LA MONARQUIA ABSOLUTA.—LA REPUBLICA.

Tapen ustedes el artículo y lean únicamente el epigrafe, y yo pierdo los pocos pelos que tengo en la cabeza como de cien lectores uno solo adivine de lo que voy á tratar. Sin embargo, dicho se está ya que es de la monarquía absoluta de la república de lo que (Dios mediante) pienso escribir, sin que me arredren todos los proceres, escotes, todos los jurados, ni aun el terrible tribunal de la inquisición si existiera. Porque como en esto de principios políticos y de sistemas tambien políticos de españoles andan algo tanto discordes, se persiguen, y amenazan venir pretendiendo decidir con deauestos pata lo que ha de ser obra de una situación y de una lógica; yo, o sea á no soy espada, me tropezona en el camino de es e arrojado en la cuestión en anchaliza ó en muy célebre cast

La monarquía a gobierno ad le fuera iado pr



por sus inspiraciones se fijaban pasquines sediciosos en Chiclana, se desterraban víctimas inocentes, y se infringían todas las leyes, ora usurpando los suyos la sangre del pueblo, ora consintiendo él la usurpacion. ¿Y no es esto profesar principios disolventes? Siguíole el *Globo*, periódico imparcial segun opinion de sus inteligentes redactores; pero segun sus doctrinas, el mas parcial y el mas hipócrita.

Júntanse los sucesores de Durana, y despues de haber lamentado la pérdida irreparable de un patriarca tan celoso y tan decidido, convienen por unanimidad en que todos ellos, sin escepcion de ninguna especie, han de ser *imparciales*: que el que gana, gane esprimiendo gota á gota la sangre del arte, y almacenando la manteca, el azúcar y las mas efectos, segun se suministrando el papel y las plumas, y que los demas, unos pagarán los trabajos para la publicacion de las nuevas paginas, y otros se encargan de hacer creer que es imparcial, satisfaciendo las contribuciones mensuales.

Despues de este congreso, se presentan á lidiar en la arena los moderados y los *imparciales*. ¿Qué mayor imparcialidad que bar y aun alabar las destructoras máximas de *Huracan*, y condenar las del actual sistema constitucional? ¿Qué mayor imparcialidad que no haber alabado mas que dos actos de la Regencia? ¿Qué mayor imparcialidad que esas cartas de su corresponsal madrileño, satíricas todas, y dirigidas contra el gobierno y contra su er caudillo? ¿Qué mayor imparcialidad?... no: no examinemos mas á *imparcial* el pueblo la conoce, y habla de él todos los dias.

Sabemos muy bien que los moderados han resuelto (quizá en otra nueva junta) no contestar palabra á cuantas acusaciones justas y fundadas les dirija el partido liberal. Poco nos importa: nosotros derrocaremos el edificio, y ellos levanten en su lugar una casa nueva, y cumpliremos con deber instruyendo al pueblo acerca de sus verdaderas necesidades. Sin pretensia nos dá valor para facilitar en declarar una guerra á la agricultura, y el fin de ellos con las lanzas y silencio las doctrinas de la regencia, nos obliga á presentarlos al pueblo sin careta y sin hipocresia. Trasláden y den á conocer sus verdaderos principios, y respetaremos su opinion; mientras no, los señalaremos con el dedo, y los describiremos con

Hoy día nos está sucediendo lo mismo que en otras muchas ocasiones. Segun nos han informado un señoron muy liberal (si Dios quisiera) se ha apoderado de toda la manteca que estuvo al mercado, y ahora nos la hace pagar á cuanto quiere. ¿Qué rasgo de filantropía y de honradéz!...

La fuerza y la vida, de unas virtudes sublimes y de una actividad incansable, su ejemplo es la única ley del estado.

Los códigos civiles y criminales no están escritos, ó mas bien no son necesarios donde el poder y la virtuosa influencia del monarca se estiende por todas partes: donde no hay resistencia, donde la continua ocupacion no deja tiempo para juzgar las acciones del rey, donde finalmente impera la justicia, la igualdad y la abundancia.

Si un enemigo extraño intenta invadir el territorio, el jefe supremo dirige la defensa con el mayor acierto. A una sola señal el pais entero se levanta, se arma, se apresta al combate, y dirige terribles provocaciones al enemigo. En el puesto mas peligroso se encuentra el rey, y no descansa hasta elevar el peligro, hasta repeler la agresion; y antes perece en la demanda, que ceder el campo.

En el pais no hay establecimientos científicos; no se conoce la imprenta, con el idioma y los conocimientos industriales y esclusiva ocupacion de los naturales por la sencilla tradicion. Las únicas comunicaciones se hacen por los caminos, trabajos para el bienestar.

Y será que el pueblo de nuestro sistema el extremo de república y de semejanza tambien que al pueblo me tengan

sus mismos colores para que el partido de los hombres libres los odie y mire como contrarios á su independencia. Cuanto mas ¡oh pueblo! miramos tus necesidades y desdichas, y los seres que te las causan, cuanto mas miramos al rededor tuyo, tanto mas se aumenta nuestra compasion y dolor. Colocado por la naturaleza sobre una tierra fértil, manantial perenne de riqueza, eres tambien libre: empero apenas has gozado este bien, cuando ya anhelas por someterte á un sin número de déspotas horribles. ¿Y de qué te sirve entonces regar, con el sudor de tu frente los áridos surcos que han de alimentar tus familias; si apenas amarillean las mieses, si apenas están en sazón los frutos, se apresuran estos liranos á cebarse en tus sudores y acumular inmensos tesoros para comprar sus delitos?

Estos son, pues, los que te hablan de república, como te hablaron de *orden*, de *paz* y de *justicia*: estos son los que se glorian en promover las peligrosas y eternas dilaciones, las resistencias inconcebibles que observas en la marcha de los intereses de los pueblos: estos son los que sofocaron siempre los deseos de la opinion nacional, que venció sin embargo por tu esfuerzo patriotismo aquellas tiranías, hijas de una ambicion insaciable; estos son en fin los que en sus escritos y en sus actos están en perfecta discordancia con sus intenciones y sus deseos.

Abandonemos ya tan ingrato asunto; no sea que la indignacion domine mas nuestra pluma.

Es para asombrarse lo que en estos últimos dias está entrando de viveros y de baratijas por las puertas de nuestra poblacion, particularmente por las del mar. De solo chacina, tenemos ya para sufrir un sitio aunque sea de dos años. Y todo esto sucede porque el ayuntamiento va á encargarse de cobrar los derechos de puertas desde principios del mes entrante; y los antiguos contratistas, haciendo como reyezuelos que son una baja en los derechos establecidos, tratan de ganar algunas talegas con la mayor honradéz del mundo... ¿Y se sufre esto? ¿Y el ayuntamiento y el vecindario se perjudicarán despues por la codicia de ciertos hombres acostumbrados parece á no comer mas pan que el amasado con la sangre del infeliz pueblo? ¿Qué leccion para nuestros gobernantes presentes y futuros!!! ¿Sabrán aprovecharla?...

En la noche de antes de ayer le robaron á una persona decente en la calle del Horno quemado una capa de paño azul. De tres hombres que iban juntos, y que aun se ignora quienes sean, uno se la quitó de los hombros, y los otros se le pusieron delante, diciéndole: — *Calle usted: cuidado si llama á nadie, y marche poco á poco.* — Damos este aviso á la policia, para que procure averiguar de donde han salido tantos rateros, y cual es su huronera.

Pero si mis queridos lectores tienen la imponderable bondad de suspender el juicio por un momento, pasaré á describir la república segun yo la observo en otro pueblo no menos afortunado que el primero.

El gobierno de la multitud, depositado por delegacion especial en cierto número de individuos, es recomendable allí por su fuerza, por su libertad y por el orden admirable de su administracion.

Los derechos individuales establecidos de tiempo inmemorial y conservados religiosamente por el uso constante de su ejercicio, son iguales en todos.

Los diputados del pueblo sirven gratuitamente los cargos públicos, que son vitales: dirigen las operaciones de comercio, principal ocupacion del pais, los caminos públicos, los grandes almacenes nacionales y otras obras indispensables para la mejor conservacion de las mercaderias. Cuando los trabajos públicos son demasiado penosos, los diputados, sin temer ofender su dignidad, echan mano al trabajo, ayudando á los débiles y defendiéndolos de cualquiera agresion. Si sobrevienen inundaciones, si ocurre la carestía ó alguna otra calamidad general, el gobierno abre los graneros públicos, trabaja de consuno con el pueblo en el desague y salvamento de las mercaderias y demas operaciones que alejen la calamidad.

Y habrá hombre, por asustadizo que tenga el ánimo, por aferrado que esté á los principios constitucionales y por preparado contra la democracia, que no quisiera ser republicano en un pais tan altamente liberal y filantrópico!

Yo por mi parte guria mi próxima edicion del periódico, mis antiguos manuseritos, mi monetario,

## REFLEXIONES

sobre los bienes raices del clero y los diezmos, y sobre la manutencion del culto divino y sus ministros.

(Continuacion.)

No inventados ni conocidos en los siete primeros siglos, que fueron los del mayor lustre y dignidad de la iglesia de España por la concurrencia de los prelados eclesiásticos á la formacion de las leyes en los concilios Toledanos, vinieron luego á ser como premios ú oblation en la reconquista: premios para los caballeros; oblation al cielo por medio del clero. La dificultad de este deslinde consiste especialmente en que los obispos acudillaban frecuentemente mesnadas en las batallas y cercos de plazas. Aunque á Jesucristo no admiraria menos el que el diablo (cosa que ya no nos admira á nosotros) fuese predicador de los diezmos y aun portador de una carta suya recomendándolos, segun diz que aconteció en Francia, que el que sus ministros ciñesen la espada que él enseñó ser peculiar de los príncipes seculares que no debían llevarla en vano; el hecho es que el clero empuñó armas diferentes de las censuras eclesiásticas, que eran las que únicamente les concernian, y con ellas y por ellas exigió ó logró parte de trofeos, botin y recompensas. Invocando la costumbre de la oblation siguió aspirando á esta, aun cuando los pastores del rebaño de Jesucristo no se presentasen en las lides travestidos con aparato marcial. Cánones y leyes fueron viniendo en apoyo del deseo del clero contrariado siempre por los pueblos, y que muchas veces puso en choque al clero con los caballeros, que se creia con derecho exclusivo á los diezmos de las tierras en cuya reconquista ellos y no el clero habian peleado.

Como quiera, pasando por cima de si los monarcas tenían ó no facultad de disponer de las propiedades de pueblos enteros rescatados de la opresion que los sojuzgara, ó de imponerles tributos que no fuesen para la corona, al fijar nuestra consideracion en la índole de los diezmos, tendremos que convenir en que ellos eran ó una porcion de las rentas del estado de que los monarcas se desprendian, ó un censo ó gravámen afecto á aquellas cosas que no pudieron librar los pueblos como á fuerza de inercia libraron muchas, entre ellas en su totalidad las relativas al diezmo personal. Siendo porcion de las rentas del estado, claro es que como todos las demas pueden ser incorporadas á la corona, cual la buena administracion lo pi-

mis urnas lacrimatorias y mis penates, y arroja al fuego por añadidura todas mis composiciones, por ser ciudadano de semejante república; aunque tambien seria gustosamente vasallo en el otro, si no temiera que mis resabios de liberal me hicieran caer en la tentacion de pretender introducir reformas en un pueblo que no las necesitaba para ser rico y feliz.

Aquí entrarán las cabilaciones de mis lectores, sobre atinar qué dos paises tan opuestos y felices he querido describir, acercándose (á su parecer) el mas ladino comparando al primero con el imperio chinésco y al segundo con los Estados Unidos de América.

Tentado estaba á dejar esto así en forma de charada á ver si algun aficionado se le antojaba descifrarla; pero temo que la cuestion de la Regencia, y la otra, y tantas y tan buenas producciones como salen de la prensa todos los dias, hagan olvidar este artículo y al alma de cántaro de su autor, pastelero consumado en el hecho de celebrar dos gobiernos tan contrarios.

¡Ah carísimos lectores! Volvedme mi crédito y no trateis mal á un hombre que está hecho un pergamino á fuer de decidido por lo mejor.

Los pueblos de que yo hablo están donde quiera, dentro de la península y casi en todos los paises del globo. El monárquico absoluto es el de las abejas: el republicano el de las hormigas.

A. G.



de; y siendo censo ó gravámen, no menos claro es que como todos puede ser redimido. En uno ú otro caso lo que hay que averiguar es la indemnización que corresponda, y en ella no puede haber controversia aun estando á las determinaciones canónicas. Segun estas que se hallan copiadas en las leyes de Partida, de las heredades y rentas de la iglesia los eclesiásticos no pueden hacer suyo, como ya hemos visto, sino lo necesario para vivir mesuradamente; de lo demas no han sido sino administradores para invertirlo en el culto divino y en obras de piedad. Conque si cuidando el estado de la reparacion de los templos, á que atendian las llamadas fábricas de las iglesias, y de atajar la mendicidad previniéndola, diese al clero lo mismo que les conceden los cánones, y á lo que en substancia lo iban indirectamente reduciendo las escatimas del diezmo desde las primeras tercias del santo rey don Fernando, los eclesiásticos nada perdian de sus legítimos derechos individuales ni generales, y se verian exentos del trabajo de la administracion de los socorros á indigentes, de la distraccion de sus tareas espirituales por ella, y aun de la tentacion de otras distracciones del caudal de los pobres y de la de incurrir en traficantes en el arriendo y percepcion de los frutos decimales. Qué no podria decirse acerca de lo que hemos sido testigos en esto! Y manejos tales no será lo que positivamente desdore al clero! Aun todavía la tranquilidad de ánimo con que los eclesiásticos hacian suyo en propiedad lo que percibiesen como dotacion de funcionarios del estado, les seria un gran beneficio quitándoles todo remordimiento del mas ó menos de lo que por sí mismos se aplicasen de las rentas de la iglesia, para graduar su subsistencia mesurada y decorosa como respectivamente siempre debe serlo segun la escala gerárquica.

Pocos acontecimientos se habrán ofrecido de mayor sorpresa universal, que el de un gobierno que al dia siguiente de haber conseguido la abolicion del diezmo en las Cortes, fue á proponer su continuacion por otro año mas. Razones pudo haber, y yo creo que las hubo de entidad, para esta continuacion; pero debiéndolas tener previstas el gobierno, ¿á qué su conato, su alucinamiento, su prisa por la instantánea supresion? ¿porqué á esta no puso el plazo en que estuviesen removidos sus inconvenientes? ¿no es la oportunidad el número que mas deben los gobernantes acatar? Con este, que repnto desacierto torpísimo, se dejó en pié el tronco que habia de ir retoñando prórogas y mas prórogas, y que últimamente tanto se ha combatido por conservarlo, defendiéndolo á palmas, para que probándose mañana que el cuatro por ciento es insuficiente al objeto para que se demandaba, vuelva á subirse al diez. La prueba de mañana era escusada para lo que, sabida la resistencia de los pueblos, está demostrado hoy; pero lo que se quiere es que nunca llegue á estirparse la contribucion mas injusta, y solo útil á algunos designios siniestros encubiertos con hazañerías.

La mas injusta, sí; por mucho que sofistas á quienes bellamente se ha comparado con eunucos de gran apariencia y ningun valor, se desgañen en arregar para sostenerla. Todo español, dice la ley, y lo mismo dice la razon, está obligado á contribuir en proporcion de sus haberes para los gastos del estado. ¿No son gastos del estado los del culto divino y clero? Y si lo son ¿porqué no han de ser soportados por los españoles todos en proporcion de sus haberes respectivos? Los diezmos, segun los varios sistemas de los economistas ó son soportados únicamente por a clase agrícola, ó lo son indistintamente por todos los españoles, en proporcion muy inversa de los haberes de ellos. Si recargan exclusivamente á la clase agrícola, y en especial á los propietarios, porque el colono al hacer sus cuentas del costo que le ha de tener su labor proponiéndose siempre el mayor producto posible, calcula para subir ó bajar lo que de

par el arrendamiento, el precio de la tierra arrendada, conforme á lo que haya de pagar, á un solo dueño ó lo que haya de pagar á dos; á saber, el dueño de la tierra, y al perceptor de la décima parte de lo que ella coseche; esto no cabe ser mas inicuo. Me equivoco: esto mas todavía, que si el diezmo lo pagan los consumidores de los frutos de la tierra, venga á ser la mas lacerada con él esa numerosa clase baldonada de proletaria, y menospreciable y nula en consideracion y derechos civiles. ¡Infeliz clase pechera! ¡y cómo eres tratada no ya solo de la rancia aristocracia de pendon y caldera, sino tambien de la flamante aristocracia de alcurnia y caldero roñoso!

(Se continuará.)

### REMITIDO.

Cádiz 24 de marzo de 1841.

Habiendo leído en su apreciable periódico del 22 del corriente un artículo en el que inculpándonos amargamente se dice fuimos burlados por diez ó doce individuos sospechosos que en la noche del 19 y hora de las nueve y cuarto peendenciaban en una tienda calle del Meson-Nuevo, esquina á la de la Culebra; nos ha dolido demasiado, señores redactores, para que apareciésemos pasivos, y dejásemos de tomar la pluma, aunque con solo el objeto de deshacer algunas equivocaciones que contiene, y rectificar el hecho que allí se refiere.

Carece de toda exactitud que individuo alguno de esta casilla ocurriese, ni ménos presenciase peendencia ó desórden alguno promovido por las personas de que habla su artículo. Y es indudable que la ocurrencia del sereno Manuel Marquez con el Francisco Cruces (a) el Villorro, fué en particular con este solo, pues no le acompañaban en aquella ocasion mas que tres individuos, que al acto de presentarse Marquez desaparecieron. Advirtiéndome que esta reyerta no ocurrió en tienda alguna, y si en la mencionada calle del Meson, debiendo su origen á intentar el sereno Marquez la detencion del Villorro, segun órden que para ello tenía. Pero lo que nos creemos autorizados para trasmitir al público este aserto; como quiera que á nuestra solicitud ha sido elevado al conocimiento del señor alcalde primero constitucional, robustecido, si á bien lo tiene, con la deposicion de varios vecinos del barrio que presenciaron el acto. Quedan de ustedes seguros servidores.—El cabo y guardias municipales del barrio del Pópulo: Pedro Antonio Peon.—Antonio Miranda.—Ramon Villanueva.—Francisco Zarza.—Ramon Villar.

### TEATRO PRINCIPAL.

Debiendo empezar sus representaciones en esta ciudad la nueva compañía de ópera el primer dia de Pascua de Resurreccion del presente año, los señores que gusten abonarse podrán hacerlo desde este dia en la oficina del teatro á las horas acostumbradas, satisfaciendo su importe, y bajo las reglas siguientes:—

La temporada de primavera durará hasta el dia 11 de junio: en este tiempo se harán 26 representaciones con corta diferencia. Si se hiciesen ménos, se devolverá á los señores abonados la parte proporcionada á las funciones que falten, así como éstos tendrán que satisfacer su importe si se ejecutasen algunas mas.

Como la compañía volverá á esta ciudad á mediados de diciembre para estarse hasta Carnaval, á los señores que ahora se abonen se les hará entónces una rebaja proporcionada á la actual si gustasen continuar con sus localidades en dicha época, pues los abonos para aquella solo se harán por su justo valor.

Á los señores que lo hayan estado anteriormente se les reserva en sus localidades hasta el último dia del presente mes, y pasado éste todos aquellos que no hayan acudido á renovar su abono se considerará que no quieren conservarlo, y se dispondrá de sus localidades á favor de quien las solicite.

Los abonos se admitirán hasta el sábado santo, y sus precios serán los siguientes:—

Palcos de platea con cuatro entradas.....	rvn. 1.700
Dichos sin entradas.....	1.300
Palcos segundos con 4 entradas.....	1.400
Dichos sin entradas.....	1.000
Palcos terceros con 4 entradas.....	960
Dichos sin entradas.....	500
Lunetas y galerías con entrada.....	280
Dichas sin entrada.....	200
Tablillas sin entrada.....	90

Los abonos con entrada serán preferidos.

PRECIOS DIARIOS.

Palcos de platea.....	rvn. 40
Palcos segundos.....	30
Palcos terceros.....	15
Lunetas y galerías.....	6
Tablillas.....	3

Además á 4 reales, y á 5 los de esta, é iluminacion y primera de cada ópera.

Lista de señores que forman la compañía de ópera:

- Maestro de capilla.—Don Vicente Schira.
- Prima-donna absoluta.—Doña Catalina Rili.
- Otra prima-donna.—Doña Corina di Francia.
- Otra prima y contralto.—Doña Antonia Rili.
- Segunda-donna.—Doña Josefa Lega.
- Primer tenor serio absoluto.—Don Aquiles Balestracci.
- Otro primer tenor de medio carácter.—Don N. N.
- Segundo tenor.—Don Pedro Fernandez.
- Primeros bajos absolutos.—Don Isidor Spech y don Luis Maggiorotti.
- Segundo bajo y bufo.—Don Estanislao Dem.
- Otro segundo.—Don Antonio Garcia.
- Apuntador.—Don José Garcia.
- Maestro de coros.—Don J. N.
- Primer violin.—Don J. N.
- Primer violoncello.—Don J. N.
- Primeras violas.—Don J. N.
- Primeros contrabajos.—Don Rafael Martin.
- Primer violoncello.—Don Ramon.
- Primera flauta.—Don Antonio.
- Oboe y corno ingles.—Don Antonio Lery.
- Primer clarinete.—Don Gabriel Moya.
- Primer fagot.—Don Salvador Gay.
- Primeras trompas.—Don Berardo Aquiló y don Manuel Hernandez.
- Primer clarin.—Don José Begg.
- Primer buccen.—Don Juan Pedro Jimenez.
- Profesor de arpa.—Don N. N.

**Orden de la plaza del dia 27.**

Servicio para mañana: el revimiento provincial de Jerez.—Capitan de hospital y provisiones: el de Murcia.

---

Cadaveres sepultados en el cementerio de esta ciudad el dia de ayer:

Hombres.....	2
Mugeres.....	4
Ninos.....	0
Ninas.....	0
Total.....	6

**Anuncios.**

En el barrio de Estrada sitio de Buena-Vista, número 11, un jardín que se desea ceder a personas que quieran habitar con comodidad y a un precio muy ajustado acudido al último piso, ó en la calle de...



Para Manila.

La fragata NUEVA ZAFIRO, su capitán el teniente de navío graduado de la armada nacional don Vicente Gallegos. Dará la vela del 20 al 25 del próximo abril; y admite carga y pasajeros, á los que ofrece inmejorables comodidades en sus dos espaciosas cámaras y el esmerado trato que tiene acreditado. También admite botas de vino de paseo, con obligación de retornarlas.—La despacha su dueño don José María Viniegra, calle del Puerto, número 52.

Para Vera-cruz en derecha, haciendo escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

Debiendo cerrar su registro el 8 del próximo abril para salir inmediatamente la fragata paquete española ISABEL, al mando de su capitán don Manuel de Mora: se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes de embarque remitan sus efectos abordo con la posible brevedad: admite un resto de carga y pasajeros para ambos puntos, quienes recibirán un trato esmerado.—La despacha su dueño don Joaquín Soler; calle de las Bulas, número 129.

Vapores franceses general Sebastiani, y Pozzo di Borgo.

Uno de dichos vapores ha debido salir de Nantes con destino á esta á principios del mes corriente, y el otro á mediados del mismo.—Ambos paquetes seguirán su viaje á Marsella, haciendo las mismas escalas que los que están ya en la carrera, y admitirán los pasajeros y la carga que hubiere con baja de un 25 por ciento sobre la tarifa de aquellos. Se despachan plaza de Mina, número 132.

Para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Recogerá la correspondencia el día 4 del próximo abril el CORREO NUMERO 4, su capitán don Antonio Grinda. Admite solo un resto de carga y pasajeros, á los que se dará un trato esmerado.—Lo despacha don José Bermejo, calle de las Descalzas; número 54.

Compañía del Guadalquivir.

Los buques que viajen en los barcos de vapor de esta compañía, se servirán tomar los billetes de pasaje en las factorías que desde 1.º de abril próximo se establecerán, en Cádiz, en el muelle á la salida de la Puerta del Mar, y en Sevilla, junto á la bajada del embarcadero. Los capitanes de los buques de vapor están prevenidos para llevar á cabo esta medida, y no admitirán pasajero que no lleve su correspondiente billete, ni encargos ni equipajes que no vayan despachados por las respectivas factorías; en lo cual se convina el buen orden con el mejor servicio del público; advirtiendo al mismo que en Cádiz estará abierta la factoría en el muelle dos horas antes de la salida del barco de vapor, siempre que ésta sea dos horas después de abiertas las Puertas; y cuando sea muy temprano dicha salida, el encargado de la oficina se hallará la tarde antes desde las 4 1/2 hasta las 6 1/2 para despachar los billetes y encargos, sin perjuicio de estar en ella el día de la salida el espacio de tiempo á que dé lugar.



Vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa-María.

De Cádiz.		Del Puerto.	
Día 28.			
7 1/2	de la mañana.	6 1/4	de la mañana.
3	de la tarde.	9	de la mañana.
Día 29.			
8 1/2	de la mañana.	7	de la mañana.
1	de la tarde.	9 1/2	de la mañana.
5	de la tarde.	3	de la tarde.

Precio reales en popa y 3 en proa.

Vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa-María.

EL BETIS.

PATRON: Antonio Perea.

EL CORIANO.

PATRON: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.		Del Puerto.	
Día 28.			
12 1/2	de la mañana.	6 1/2	de la mañana.
3	de la tarde.	1 3/4	de la tarde.
Día 29.			
7 3/4	de la mañana.	6 1/2	de la mañana.
3 1/4	de la tarde.	2	de la tarde.

PRECIOS.

A popa.....rvn. 5.

A proa..... 3.

Los billetes se despacharán en Cádiz, en la oficina de dicha empresa, situada junto á la escala de la Capitanía del puerto: y en el Puerto de Santa-María, junto á la tienda de Vista-alegre, frente al mismo muelle.

El barco de vapor TRAJANO, saldrá de Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el día 29 de marzo á las 12 1/2 de la mañana.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel II.

CALLE DE LA COMPAÑIA, NUMERO 10. Gran espectáculo de figuras de movimiento.—Hoy domingo 28 de marzo de 1841 se presentará al público en el referido teatro, desempeñado por las figuras, la comedia de magia en cuatro actos, titulada:—Evelina, y Periquillo en la selva peligrosa, cocinero por fuerza de los salteadores, con todo el aparato teatral, diversidad de escenas y demas que exige su argumento.—Concluido el segundo acto se ejecutará el baile chinésco.—Después del tercero seguirá el baile titulado: El tutor burlado.—Dando fin al todo de la funcion con el nuevo y divertido baile, titulado: El enano de Zaragoza en el jardin de los prodigios.—Precios: lunetas, sillas de galeria y plateas con entrada, 4 reales.—Asientos comunes sin distincion con entrada, 2 rs.—A las siete y media.

Teatro del Balon.

Esta tarde á las cinco se ejecutará la última fucion gimnástica á beneficio de doña María Millan.—Reconocida á los numerosos favores que me ha dispensado el culto público de Cádiz, le dedico la siguiente, creida siempre en su acostumbrada indulgencia.—Será desempeñada por los señores Escopelliti, Mr. Paol y su discípulo; y la agraciada bailará la Cachucha.—En esta última fucion se esmerarán todos á fin de conseguir el agrado de este respetable público.

Teatro Principal.

Hoy domingo 28 del corriente, á las siete y media de la noche, ejecutará el profesor Cervi una escogida fucion bajo el orden siguiente:—1.º Una hermosa sinfonia.—2.º Varias recreaciones del mayor gusto.—3.º Baile ingles, por una jóven de 8 años.—4.º Aria bufa del Poeta, en la ópera Coradino, cantada por Cervi.—5.º Boleras amanechegadas, por el señor Martinez y su pareja, Cervi y su esposa.—6.º Una brillante sinfonia.—7.º Se dará fin con Las grandes ilusiones de la fantasmagoria, siendo estas las del famoso Roberson.

Editor responsable: J. A. Pantoja.

Imprenta del Nacional, calle de la Verónica, número 164.

Francisco Chaves, se acaba de recibir una partida de jamones dulces superiores de las montañas de Galicia, al precio de 5 reales la libra; y frijoles blancos muy tiernos, á 13 y 14 rs. @.—Tambien hay huevos muy frescos á 22 rs. el ciento.

Se venderá en pública subasta, y

en sitio que mas adelante se designará, despues de sacada la carga que todavía tiene a su bordo, el casco de la goleta inglesa St. Ives, cuyo buque se halla barado en la costa de la Barrosa.—Darán razon plaza de Mina, número 132.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de don José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano, parten de esta ciudad el 31 del corriente, de Sevilla el 2 de abril y de Sevilla el 5.—Tienen su despacho en Cádiz, en la Plaza del Cañon, oficina de Verdad de Santa-María, oficina del muelle de Plateros, despacho del muelle de Sevilla, cochera de Pineda.

En la fábrica de

rios, establecida en la plaza de San Azareno, conocida por la de los Triunfos, número 61, se continúa haciendo ataúdes desde 5 pfs. hasta 18 según su clase, y cajas de mocitas desde 10 hasta 18, y los de parvulitos según su tamaño. Hay ademas en dicha fábrica tres tablas de catafalcos para interior las horas que esté el cadáver depositado en la casa; uno grande con ocho candeleros, todo nuevo muy bien adornado con la mayor decencia, en 60 rs., y los dos chicos uno 25 rs. y otro 35, con cuatro candeleros cada uno: hay tambien una mesa de toda enlutada para recibir el cadáver en la casa y en Puerta de Tierra, ínterin le canten el responso, por 10 reales &c.—Alquil res de lenques y féretros: palenque con una caja muy decente, el catafalco grande y una lápida negra con letras y guarniciones doradas y charoladas, todo en la cantidad de 27 pfs., ademas de lo que se quiera caja se le bajar. 6 pfs. el tablado se le bajar. 3 pfs. si se quiere lápida de mármol y palenque en el muelle de cristales y guarniciones de colores. 6 pfs. otros féretros cha... de amarillo con su... una caja charolada de... moradas, en 60 rs. &c. de alquiler para mocitas tambien una caja para los... plenitud que se dará gratis si... cuenta de los dolientes los cargadores ó... angos que lo lleven, advirtiendo que en la casa del cadáver que quieran que en dicha fábrica se cura con el entierro no tendrán mas que avisar á cualquiera hora del día ó de la noche y se hallarán servidos con la mayor prontitud y equidad: se advierte al público que hay diseños de todo lo dicho y su plan de entierro con sus precios, los que se presentarán en el muelle tanto que los pidan.



BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO

EL DIA DE AYER. Bergantin es... Paz, don Leandro Gonzalez, de la... 33 dias, con azúcar otros efectos... don José María Viniegra. Místico idem... Santa-María, Pedro Lopez, ería en... con espartería y otros efec...

arca y cuatro botes portugueses de... un día, con corcho, se su consul. Embargacion...

antín americano de un día para... as.—... de d...